

Modifican el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito - **DECRETO SUPREMO N° 029 - 2009-MTC**

I.- CONDUCTORES
MUY GRAVES

COD.	INFRACCION	SANCION	MEDIDA PREVENTIVA	PUNTOS QUE ACUMULA	MULTA EN SOLES
M	MUY GRAVES				\$/.
M.1	Conducir con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0,5 gramos por litro de sangre o bajo los efectos de estupefacientes, narcóticos y/o alucinógenos comprobada con el examen respectivo o por negarse al mismo y que haya participando en un accidente de tránsito	Multa 100% UIT y cancelación de la licencia de conducir e inhabilitación para obtener nueva licencia por 3 años	Retención del vehículo y Retención de la Licencia de Conducir		3,600
M.2	Conducir con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0,5 gramos por litro de sangre o bajo los efectos de estupefacientes, narcóticos y/o alucinógenos comprobada con el examen respectivo o por negarse al mismo.	Multa 50% UIT y cancelación de la licencia de conducir e inhabilitación para obtener nueva licencia por 1 años	Retención del vehículo y Retención de la Licencia de Conducir		1,800
M.3	Conducir un vehículo automotor sin tener licencia de conducir o permiso provisional	Multa 50% UIT e inhabilitación para obtener licencia de conducir por un (1) año	Retención del Vehículo		1,800
M.4	Conducir vehículos estando la licencia de conducir retenida, suspendida o cancelada o estando inhabilitado para obtener licencia de conducir	Multa 50% UIT y: a. Cancelación de la licencia de conducir e inhabilitación para obtener nueva licencia de conducir por 3 años, si ésta estuviere suspendida o retenida b. Inhabilitación definitiva para obtener nueva licencia de conducir, si la licencia estuviere cancelada o el conductor inhabilitado	Retención del Vehículo y Retención de la Licencia de Conducir		1,800
M.5	Conducir un vehículo con licencia de conducir cuya clase o categoría no corresponde al vehículo que conduce	Multa 50% UIT y Suspensión de la Licencia de Conducir por un (1) año	Retención del vehículo y Retención de la Licencia de Conducir	70	1,800
M.6	Estacionar en las curvas, puentes, túneles, zonas estrechas de la vía, pasos a nivel, pasos a desnivel en cambios de rasante, pendientes y cruces de ferrocarril	Multa 24% UIT	Remoción del vehículo	60	864
M.7	Participar en competencias de velocidad en eventos no autorizados	Multa 24% UIT		60	864
M.8	Permitir a un menor de edad la conducción de un vehículo automotor, sin autorización o permiso provisional	Multa 24% UIT	Retención del Vehículo	60	864

M.9	Conducir un vehículo con cualquiera de sus sistemas de dirección, frenos, suspensión, luces o eléctrico en mal estado, previa inspección técnica vehicular.	Multa 24% UIT	Remoción del vehículo	60	864
M.10	Abastecer de combustible un vehículo del servicio de transporte público de pasajeros con personas a bordo del vehículo	Multa 12% UIT		60	432
M.11	Conducir vehículos de las categorías M o N sin parachoques o dispositivo antiempotramiento cuando corresponda; o un vehículo de la categoría L5 sin parachoques posterior, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Vehículos	Multa 12% UIT	Retención del Vehículo	60	432
M.12	No detenerse al aproximarse a un vehículo de transporte escolar debidamente identificado que está recogiendo o dejando escolares	Multa 12% UIT		50	432
M.13	Conducir un vehículo con neumático(s), cuya banda de rodadura presente desgaste inferior al establecido en el Reglamento Nacional de Vehículos	Multa 12% UIT	Retención del vehículo	50	432
M.14	No detenerse al llegar a un cruce ferroviario a nivel o reiniciar la marcha sin haber comprobado que no se aproxima tren o vehículo ferroviario, o cruzar la vía férrea por lugar distintos a los cruces a nivel establecidos	Multa 12% UIT		50	432
M.15	Circular produciendo contaminación en un índice superior a los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes	Multa 12% UIT	Retención del Vehículo	50	432
M.16	Circular en sentido contrario al tránsito autorizado	Multa 12% UIT		50	432
M.17	Cruzar una intersección o girar, estando el semáforo con luz roja y no existiendo la indicación en contrario	Multa 12% UIT		50	432
M.18	Desobedecer las indicaciones del efectivo de la Policía Nacional del Perú asignado al control del tránsito	Multa 12% UIT		50	432
M.19	Conducir vehículos sin cumplir con las restricciones que consigna la licencia de conducir	Multa 12% UIT	Retención del Vehículo	50	432
M.20	No respetar los límites máximo o mínimo de velocidad establecidos	Multa 12% UIT		50	432
M.21	Estacionar interrumpiendo totalmente el tránsito	Multa 12% UIT	Remoción del vehículo	50	432
M.22	Detenerse para cargar o descargar mercancías en la calzada y/o en los lugares que puedan constituir un peligro u obstáculo o interrumpa la circulación	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.23	Estacionar o detener el vehículo en el carril de circulación, en carreteras o caminos donde existe berma lateral	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.24	Circular sin placas de rodaje o sin el permiso correspondiente	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.25	No dar preferencia de paso a los vehículos de emergencia y vehículos oficiales cuando hagan uso de sus señales audibles y visibles	Multa 12% UIT		50	432
M.26	Conducir un vehículo especial que no se ajuste a las exigencias reglamentaria sin la autorización correspondiente	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.27	Conducir un vehículo que no cuente con el certificado de aprobación de inspección técnica vehicular	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.28	Conducir un vehículo sin contar con la póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, ó Certificado de Accidentes de Tránsito, cuando corresponda, o éstos no se encuentre vigente	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432

M.29	Deteriorar intencionalmente, adulterar, destruir o sustraer las placas de exhibición, rotativa o transitoria	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.30	Usar las placas de exhibición, rotativa o transitoria fuera del plazo, horario o ruta establecida o cuando ésta ha caducado o ha sido invalidada	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.31	Utilizar las placas de exhibición, rotativa o transitoria en vehículos a los que no se encuentren asignadas	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.32	Tramitar u obtener duplicado, recategorización, revalidación, canje o nueva licencia de conducir de cualquier clase, por el infractor cuya licencia de conducir se encuentre retenida, suspendida o cancelada o se encuentre inhabilitado para obtenerla	Multa 12% UIT y: a. La suspensión de la licencia de conducir por el doble del tiempo que se encontraba cancelada o el conductor estaba inhabilitado	Remoción del Vehículo	a.50	432
M.33	Operar maquinaria especial por la vía pública	Multa 12% UIT	Remoción del Vehículo	50	432
M.34	Circular produciendo ruidos que superen los límites máximos permisibles	Multa 12% UIT			432
M.35	Voltear en U sobre la misma calzada, en las curvas, puentes, pasos a desnivel, vías expresas, túneles, estructuras elevadas, cima de cuesta, cruce ferroviario a nivel	Multa 12% UIT		20	432
M.36	Transportar carga sin los dispositivos de sujeción o seguridad establecidos	Multa 12% UIT		20	432